

Guayaquil, 30 de Marzo del 2008.

Informe del Comisario

Señores
Junta General de Accionistas de Asetriadu Cia. Ltda.
Ciudad.-

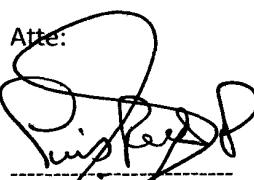
De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones como Comisario, he auditado los Estados Financieros de esta compañía denominada **ASETRIADU CIA. LTDA.**, al 31 de Diciembre del 2007, de conformidad con el artículo 279 de la Ley de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es de dar las opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo que emito las siguientes notas:

- 1.- Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de esta compañía.
- 3.- La Compañía ha tenido ingresos regulares, debido a que en los primeros meses se dieron Gastos de Constitución y compras de Activos Fijos, de manera Directa y Fija lo que ha determinado al Final del año una utilidad Mínima.
- 4.- Es adecuado el Control Interno de los Libros y Registros Contables.

Mi opinión general es que los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación financiera de esta compañía. Con mis recomendaciones de que se programen inversiones para que los resultados sean considerablemente positivos.

Atte:


C.P.A. Luis Reyes P.
Reg: 10.592 C.C.G.
Comisario

